MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

RESOLUCION de 4 de junio de 1987, de la Comisión Permanente de Selección de Personal, por la que se hace pública la relación de aprobados del primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias, para ingreso en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, y se anuncia la fecha, horas y lugares de celebración del segundo ejercicio.

Celebrado el primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, los días 23 y 24 de mayo, de conformidad con la

Resolución de 5 de mayo de 1987, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la lista de aprobados del primer ejercicio de las citadas pruebas selectivas, según la relación contenida en el apero I de esta Resolución

el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Convocar a todos los opositores que han superado el primer ejercicio por el sistema general de acceso libre para la realización del segundo ejercicio de estas mismas pruebas, el próximo día 21 de junio, a las nueve horas, en llamamiento único, según los lugares relacionados en anexo II de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a todos los opositores que han superado el primer ejercicio por promoción interna para la realización del segundo ejercicio de estas mismas pruebas, el próximo día 20 de junio, a las dieciséis treinta horas, en llamamiento único, según los lugares relacionados en el anexo II.

Madrid, 4 de junio de 1987.-El Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal, Angel Moruno Morillo. Ilmos. Sres. Presidentes de las Unidades de Colaboración.

Los anexos de esta Resolución se publican en suplemento a este

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

13453 RESOLUCION de 28 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas, mediante el sistema de concurso-oposición libre para la provisión de personal laboral de nuevo ingreso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1986,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.-Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Segundo.—La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al II Convenio

Colectivo del Personal Laboral al servicio del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y a las bases de la Convocatoria.

Tercero.-Las bases de desarrollo de la convocatoria, programas, requisitos generales y específicos para cada categoria profesional, así como los Tribunales que han de juzgar las pruebas de selección, figuran expuestas en los tablones de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid, de los Centros en que existen plazas vacantes, en las Direcciones Provinciales de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Gobiernos Civiles y, en su caso, Delegaciones del Gobierno. Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas, deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas, deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director General de Servicios del Departamento, que se presentarán en el Registro General del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. Madrid, 28 de mayo de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios, Transportes Terrestres, Infraestructura del Transporte, Marina Mercante, Oficial Mayor y Secretario general de Turismo.

ANEXO

Número de plazas	Nivel	Categoria laboral	Destino
		Subsecretaría y Direcciones Provinciales	
1	5	Auxiliar Administrativo	Dirección Provincial Transportes, Turismo y Comunica- ciones. Avila.
1	3	Ordenanza Oficialía Mayor del Departamento	Dirección Provincial Transportes, Turismo y Comunicaciones. Badajoz.
1 1 1 1 4 2 1 6	6 5 5 5 4 3 3 1	Oficial 1.ª de oficios varios. Calefactor Oficial 2.º de oficios varios, Electricista Oficial 2.ª de oficios varios. Carpintero Oficial 2.ª de oficios varios. Pintor Oficial 3.ª de oficios varios. Pintor Ordenanza Guarda Práctico especializado Mozo	Servicios Centrales. Turno de tarde. Servicios Centrales. Servicios Centrales. Servicios Centrales. Servicios Centrales.
1	13	Dirección General de Transportes Terrestres Analista de Grado Superior. Licenciado Superior o Titulado Superior en Informática	Servicios Centrales.